RESOLUCIONES DE LA 48ª COSALFA

Reunión en línea, vía Zoom, Paraguay | 19 y 20 de agosto del 2021

RESOLUCIÓN I

PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA DE VENEZUELA

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que se reconoce el esfuerzo e importancia del sector privado de Venezuela para la erradicación de la fiebre aftosa y la relevancia de la Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA) como un instrumento para apoyar las acciones del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), abriendo la posibilidad de sumar la experiencia del sector privado de los países miembros de la COSALFA, con la coordinación de PANAFTOSA-OPS/OMS;
- Que el INSAI es la única autoridad oficial constituida para la coordinación nacional de las políticas de salud animal y la conducción del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Venezuela;
- Que el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela tiene el compromiso de delegar la competencia a la FUNVESSA para encargarse operativamente del programa de vacunación contra la fiebre aftosa en Venezuela, pero éste aún no se ha hecho efectivo;
- Que se reconoce al INSAI y la FUNVESSA la transparencia para informar del programa a los delegados de la COSALFA y la voluntad de aceptar la cooperación técnica de parte de PANAFTOSA-OPS/OMS y de otros interesados en la erradicación de la fiebre aftosa del continente americano;
- Que, hasta el momento, no ha sido posible la realización de ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa consistentes con el propósito de la erradicación de la enfermedad en el país, ni tampoco, los estudios serológicos para detectar transmisión viral y evaluar la inmunidad poblacional. De igual manera, no se ha alcanzado un nivel de vigilancia adecuado que refleje integralmente la situación de la fiebre aftosa y el progreso del programa;
- Que existe suma preocupación por el retraso de los compromisos asumidos para la erradicación efectiva de la fiebre aftosa en su territorio, lo que afecta el avance del PHEFA en su conjunto al continuar el país siendo considerado infectado por la enfermedad en el continente americano.

Resuelve:

1. Solicitar que PANAFTOSA-OPS/OMS continúe brindando la cooperación técnica necesaria a Venezuela, en coordinación con los países de la COSALFA y que considere la realización de misiones técnicas con expertos de la región para conocer el estado de situación tanto en campo como laboratorio y para el seguimiento de las recomendaciones. Además, que PANAFTOSA elabore informes regulares para informar a los miembros de la COSALFA sobre el avance del programa.
2. Instar al INSAI que adopte todos los procedimientos y facilidades necesarias para la ejecución integral del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en particular, de las actividades recomendadas en la Resolución I de la COSALFA 47 y que fueron postergadas.
3. Solicitar al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que complete el reconocimiento de la FUNVESSA y con PANAFTOSA-OPS/OMS, antes del inicio del próximo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, para cumplir con el cronograma para el reconocimiento internacional como país libre de la fiebre aftosa por la OIE.
4. Instar a la FUNVESSA que realice todos los esfuerzos para la implementación de su compromiso con el programa de vacunación en todo el territorio nacional, en el presente año.
5. Solicitar a los sectores público y privado de los países de la COSALFA que apoye a la FUNVESSA en su mandato de ser la responsable de ejecutar los ciclos de vacunación del país.

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

RESOLUCIÓN II

BANCO REGIONAL DE ANTÍGENOS/VACUNAS PARA FIEBRE AFTOSA - BANVACO

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que todos los países libres de fiebre aftosa, sea con o sin vacunación, enfrentan una similar amenaza externa, aunque la posibilidad de reaparición de un brote de fiebre aftosa es muy baja;
- Que la vacunación de emergencia es hoy una medida universalmente aceptada en el control de brotes de fiebre aftosa porque reduce las pérdidas físicas y económicas y es socialmente mejor aceptada como medida sanitaria por razones de bienestar animal;
- Que un banco de antígenos y vacunas es una reserva estratégica de concentrado de antígeno viral congelado de serotipos virales específicos que un laboratorio puede formular rápidamente en una vacuna en caso de un brote de enfermedad;
- Que el COHEFA 12 solicitó a PANAFTOSA-OPS/OMS de elaborar un proyecto para establecer un banco de reservas de antígenos y vacunas y en el año 2018, fue entregado a los países miembros de la COSALFA el proyecto para la creación del BANVACO;
- Que la República del Paraguay es el primer país que formalizó su adhesión al Convenio Constitutivo del BANVACO;
- Que para el inicio de las actividades previstas en el proyecto BANVACO es necesario la adhesión de por lo menos 3 países miembros.

Resuelve:

1. Reconocer la importancia de la decisión del Gobierno de Paraguay de firmar su adhesión al BANVACO el día 21 de julio de 2021.
2. Instar a PANAFTOSA-OPS/OMS para que dé seguimiento a las manifestaciones de intención para establecer un Banco Regional de Antígenos/Vacunas expresadas por los delegados del sector público de Brasil, Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú y Uruguay, convocando a sus representantes a una reunión para explorar las condiciones operativas para el funcionamiento del BANVACO

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

RESOLUCIÓN III

RECONOCIMIENTO AL ING. AGR. ANTONIO VASCONCELLOS PORTA

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que toma nota de la presentación, por parte de la Delegación de Paraguay, sobre la trayectoria y entrega profesional del Ing. Agr. Antonio Vasconcellos Portas, en el ámbito del sector privado para la construcción participativa de iniciativas y proyectos para el control y erradicación de la fiebre aftosa de impacto nacional, regional y continental;
- La importancia de su liderazgo como Presidente del Grupo Interamericano para Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA) y como representante en la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) y en la comisión de salud animal del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), ejemplos del apoyo y compromiso del sector privado a la lucha contra la fiebre aftosa para nuestra Región;
- Que la contribución del Ing. Agr. Antonio Vasconcellos Portas para la concreción y prosecución del aporte de recursos, por parte del sector privado de Paraguay, al Fondo Fiduciario del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), es un hecho histórico, producto de un decisivo apoyo político y financiero de Paraguay para la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS en la lucha contra la fiebre aftosa para los países de las Américas.

Resuelve:

1. Reconocer y agradecer al Ing Agr. Antonio Vasconcellos Porta por su prolífera contribución a la generación, desarrollo y fortalecimiento de los programas de erradicación de la fiebre aftosa de alcance nacional, regional, continental y su apoyo al Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).
2. Desear al Ing Agr. Antonio Vasconcellos Porta los mejores éxitos en la continuidad de su ejercicio profesional y rendirle homenaje de reconocimiento a su perseverancia en procura de la consecución de los objetivos de la etapa final de la erradicación continental de la fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

RESOLUCIÓN IV

AGRADECIMIENTOS

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que la pandemia por la COVID-19 y las restricciones de salud pública conexas impidieran de celebrar la 48ª. COSALFA en Paraguay, en su formato tradicional;
- Que el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de Salud (PANAFTOSA/OPS), Dr. Ottorino Cosivi y el Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) de Paraguay, Dr. José Carlos Martín, como país sede de la reunión, se reunieron y tomaran la decisión de convocar la 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA y el Seminario Internacional Pre-COSALFA.

Resuelve:

1. Agradecer al Gobierno de la República de Paraguay, por intermedio del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por el apoyo y respaldo político asignado a la 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA y del Seminario Internacional Pre COSALFA.
2. Dejar expreso agradecimiento a todo el personal técnico del SENACSA, en la persona de su presidente el Dr José Carlos Martín, que contribuyeron a la organización de los eventos;
3. Agradecer al Sector Privado de Paraguay, en la persona del presidente de la FUNDASSA, Dr. Daniel Prieto, y por su intermedio a todo el sector privado de Paraguay, por el apoyo para la realización de los eventos de manera virtual.
4. De igual manera, al presidente de la COSALFA 48, Dr José Carlos Martín para la excelente conducción de la reunión.

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

RESOLUCIÓN V

DESIGNACIÓN DE LA SEDE DE LA COSALFA 49

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que la delegación de Ecuador presentó a consideración el ofrecimiento para que el país sea sede de la 49ª Reunión Ordinaria de la COSALFA;
- Las expresiones de apoyo de las delegaciones al ofrecimiento de Ecuador.

Resuelve:

1. Agradecer el ofrecimiento y designar como sede de la 49ª Reunión Ordinaria de COSALFA a Ecuador, en la ciudad de Quito en 2022, en fecha a ser definida.

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

RESOLUCIÓN VI

RECONOCIMIENTO AL DR. ALEJANDRO M. RIVERA

La 48ª Reunión Ordinaria de la COSALFA

Considerando:

- El retiro por la jubilación del Dr. Alejandro M. Rivera del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa;
- La dedicación del Dr. Rivera, su profesionalismo y vocación académica en la formación de recursos humanos, que ha dado a su cooperación técnica en pro de la erradicación de la fiebre aftosa en el Continente Americano.

Resuelve:

1. Agradecer al Dr. Rivera por su dedicación, demostrada durante su periodo como coordinador del área de enfermedades vesiculares de PANAFTOSA-OPS/OMS.
2. Reconocer al Dr. Rivera por el aporte técnico-científico al Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).
3. Desearle que, en su nueva etapa de vida, la salud y el bienestar ocupen un lugar privilegiado.

(Aprobada en la sesión plenaria virtual
de 20 de agosto del 2021)

DocuSign Envelope ID: C9E3ED0E-EB61-4552-8CA7-C7F26954808B

Español:

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. José Carlos Martín Camperchioli, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS, Secretario *ex officio* de la COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi y los delegados del sector público y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman la lista de presencia a la 48°. Reunión Ordinaria de la COSALFA, realizada de manera virtual a través de Plataforma Zoom, los días 19 y 20 de agosto del año dos mil y veinte uno.

Português:

EM FE DO QUAL, o Presidente da Reunião, Dr. José Carlos Martín Camperchioli, Presidente do Serviço Nacional de Qualidade e Saúde Animal (SENACSA), o Diretor do Centro Pan-Americano de Febre Aftosa – PANAFTOSA-OPAS/OMS, Secretário *ex officio* da COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi e os delegados do setor público e do setor privado dos países membros da COSALFA assinam a lista de presença da 48ª Reunião Ordinária da COSALFA, realizada de forma virtual através da Plataforma Zoom, nos dias 19 e 20 de agosto do ano de dois mil e vinte e um.

English:

IN WITNESS WHERE OF, the Chairman of the Meeting Dr. José Carlos Martín Camperchioli, President of the National Service for Quality and Animal Health (SENACSA), the Director of the Pan-American Foot-and-Mouth Disease Center - PANAFTOSA-PAHO/WHO, Secretary *ex officio* of COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi and the Delegates of the public and private sectors of the member countries, have signed the present list of participants at the 48th COSALFA Ordinary Meeting, held in a virtual format through Zoom Platform, on 19 and 20 August 2021.

DocuSigned by:
José Carlos Martín Camperchioli
832E6EBA121643C...
José Carlos Martín Camperchioli
Presidente de la COSALFA 48
Presidente de Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

DocuSigned by:
Ottorino Cosivi
1418AEA4DF764ED...
Ottorino Cosivi
Secretario ex officio
Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS

DocuSigned by:
Ximena Melón
CF508746AAD84B0...
Ximena Melón
Delegado del Sector Público de Argentina

DocuSigned by:
15F617305322494...
Santiago Tapia
Delegado del Sector Privado de Argentina

DocuSigned by:
AD4C12F68C2E40B...
Patrick Renán Nogales Mejía
Delegado del Sector Público de Bolivia

DocuSigned by:
FD659FB1AA61484...
Alejandro Días Salek
Delegado del Sector Privado de Bolivia

DocuSigned by:
Geraldo Marcos de Moraes
012E2991D5F0486...
Geraldo Marcos de Moraes
Delegado del Sector Público de Brasil

DocuSigned by:
Mauricio Kogi Saito
F5F58FB0368846A...
Mauricio Saito
Delegado del Sector Privado de Brasil

DocuSigned by:
F0AAC10898F64F4...
Oscar Eduardo Videla Pérez
Delegado del Sector Público de Chile

Deyanira Barrero León
Delegado del Sector Público de Colombia

DocuSigned by:
Christian Antonio Zambrano Pesantez
24D3611112C44F8...
Christian Antonio Zambrano Pesantez
Delegado del Sector Público de Ecuador

DocuSigned by
Dwight Walrond
6EAA8D0F4491456...
Dwight Walrond
Delegado del Sector Público de Guyana

DocuSigned by:
DC7F198B2CCC4C7...
Concepción Santos Sanjur
Delegado del Sector Público de Panamá

DocuSigned by:
Víctor Maldonado
591133939F8D4FE...
Víctor Maldonado
Delegado del Sector Público de Paraguay

DocuSigned by:
Jorge Mantilla Salazar
AA26D5DE0FA245A...
Jorge Mantilla Salazar
Delegado del Sector Público de Perú

DocuSigned by:
Faizel Wilnis
841AED0E856641B...
Faizel Wilnis
Delegado del Sector Público de Surinam

DocuSigned by:
Enrique Diego de Freitas Netto
6F9700F3D3F64D1...
Enrique Diego de Freitas Netto
Delegado del Sector Público de Uruguay

DocuSigned by:
Wilmer José Alcázar Guerra
849ED9EF61E6484...
Wilmer José Alcázar Guerra
Delegado del Sector Público de Venezuela

DocuSigned by:
Rafael Lecaros van der Goes
1AC44529C1D54BB...
Rafael Lecaros van der Goes
Delegado del Sector Privado de Chile

DocuSigned by:
José Félix Lafaurie Rivera
17E74B37D5434B0...
José Félix Lafaurie Rivera
Delegado del Sector Privado de Colombia

DocuSigned by:
1824C78DCA9C4AB...
Enrique Baquerizo
Delegado del Sector Privado de Ecuador

DocuSigned by:
ABE80916DAD240E...
Patricia McPherson-Leue
Delegado del Sector Privado de Guyana

DocuSigned by:
Gerardo E. González S.
9783DE2D432E458...
Gerardo Enrique González Sandoval
Delegado del Sector Privado de Panamá

DocuSigned by:
Daniel Prieto Davey
488D7119D0C8472...
Daniel Prieto Davey
Delegado del Sector Privado de Paraguay

DocuSigned by:
Carlos Lozada García
4C6250FCA6DF4D8...
Carlos Lozada García
Delegado del Sector Privado de Perú

DocuSigned by:
Rene Maurice Gosen
A007F5A02A99473...
Rene Gosen
Delegado del Sector Privado de Surinam

DocuSigned by:
Jorge Bonino Morlan
ED05E2B0D6CE4D2...
Jorge Bonino Morlan
Delegado del Sector Privado de Uruguay

DocuSigned by:
B71A73FAB48B4C7...
Luis Prado Hurtado
Delegado del Sector Privado de Venezuela